

Sábado 20 de Octubre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES!

LO DEL DIA

Notas generales

Bien leídos los periódicos de Madrid no contienen de política general más que la noticia de la llegada á la Corte del Sr. Montero Rios y los comentarios que se han hecho por haberle recibido el señor Gamazo. con quien y con el Sr. Maura, creen los políticos que forman una trinidad de personas distintas y una sola política verdadera.

Tambien hemos leído que el señor Sagasta no sabe cuándo vá á reunir el Consejo de Ministros.

Sin embargo, hay que reconocer que, si no el ministerio, algunos ministros hacen algo bueno, como el de Hacienda, con sus moralizadoras inspecciones, y el de Gobernacion, que tambien ha empezado el mismo procedimiento con algunas diputaciones.

Noticia de sensacion es tambien la prision decretada en Valencia del sacerdote autor del libro en que se afirma que la Reina Regente estaba afiliada á la masoneria.

Esto es muy de lamentar, porque se vé que es la pasion política la que ha inspirado ese libro, escrito por el carlista y no por el ministro de Jesucristo.

La política que llega al fanatismo ciego á cualquier hombre.

El rasgo del Sr. Aguilera destinando á los pobres 115.000 pesetas, que pudo haberse metido en el bolsillo, como aprehensor de una gran cantidad de latas de petróleo que se introdujeron en Madrid de matute, ha sido muy comentado por toda la prensa, en el sentido más favorable para el Ministro de la Gobernacion.

Si hubiera dedicado algo tambien al Manicomio de Murcia, nosotros le hubiéramos aplaudido, á la vez, como españoles y como murcianos.

El Jurado.

A ruego de algunos pobres industriales y para que el Sr. Presidente de esta Audiencia ponga remedio, hacemos constar el perjuicio que se les causa de ser citados á las diez de la mañana para constituir el tribunal, sin que se les despache hasta la una de la tarde como sucedió ayer. Y menos malos que llegan á constituir el tribunal; porque los que son recusados por los abogados, pierden el tiempo y el jornal ó lo que hubieran podido ganar en su trabajo, y tampoco tienen opcion al resarcimiento de perjuicios, puesto que no cobran dietas.

A dos pobres menestrales de esta ciudad les sucedió ayer mañana precisamente lo que dejamos dicho. Porque no se les hiciera tarde estaban en la audiencia á las 9 y media de la mañana; y á las 12 y media salian del local sin haber hecho otra cosa más que sufrir el sorteo para que los abogados los mandaran á sus casas.

Ya que no se puede hacer otra cosa, porque la ley no lo permite, deben empezarse las operaciones para constituir el jurado á la hora que se designe en las citaciones; y ya que los jurados no faltan, que no falte nadie.

¡Qué atrocidad!

De lo que más se habló ayer mañana, en Murcia, fué de los seis toros que llegaron en el tren mixto.

Los que fueron á verlos á la plaza, y los vieron, no decian más que lo siguiente: ¡Qué atrocidad!

Es decir: ¡Qué toros tan grandes! ¡Qué cuernos! ¡Qué estampal! ¡Qué bravura!

Y casi casi se tiene ya por adelantado lástima á los jóvenes toreros que se las tienen que ver con ellos mañana tarde si el tiempo lo permite.

¡Quiera Dios que no ocurra na-

da, y que no haya que decir de veras eso de ¡Qué atrocidad!

Congreso Católico DE TARRAGONA.

Tarragona 18.

Conforme estaba anunciado, se verificó á las cuatro de la tarde de la tarde de ayer la fiesta infantil en el palacio del Ayuntamiento. La lluvia cesó á eso de las tres; pero continuó nublado, y la temperatura muy desagradable. Esto hacia temer que resultara deslucida la fiesta y hasta se pensó en suspenderla.

Ayer tarde se reunieron todas las comisiones. A juzgar por el entusiasmo que reinó en ellas y la unidad de pensamiento que presidió á sus deliberaciones, sus trabajos serán fructíferos, cumpliendo los deseos de los Sres. Obispos.

Los trenes continúan llegando atestados de viajeros. Muchos forasteros no hallan sitio donde albergarse y tienen que irse á dormir á Valls, Reus y otras poblaciones inmediatas.

Aun los no católicos, que miraban con prevencion la reunion del Congreso, han trocado sus censuras en elogios, comprendiendo los beneficios materiales que esta aglomeracion extraordinaria reporta á la ciudad.

A las diez en punto ha empezado la segunda sesion. La concurrencia extraordinaria.

La llegada de los Sres. Obispos es saludada, como siempre, con entusiasmo por la muchedumbre que se agolpa á su paso. Ocupan los Prelados la presidencia y la capilla entona el *Veni-Creator*.

El Sr. Marqués de Valle-Ameno sube á la tribuna y dá lectura á su discurso, que versa sobre el «Derecho de propiedad de la Iglesia y su estado actual, después de las vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en España».

Demuestra cumplidamente el derecho á poseer de la Iglesia y algunos de sus periodos son recibidos con aplausos. Hace gala de su vasta erudicion en materias económicas, y termina con un párrafo brillantísimo, que produce gran entusiasmo en la concurrencia. El marqués de Valle Ameno se dirige al estrado presidencial, y es felicitado por los Sres. Obispos.

Sube á la tribuna el Canónigo magistral de esta iglesia de Tarragona D. Antonio Balcells y Suelves, encargado de disertar acerca de la «Utilidad de los Cirulos Católicos de Obreros».

El Sr. Balcells sabe aprovechar el tiempo, y no obstante la corteza de éste, demuestra su tesis de un modo cumplidísimo. Resulta la suya una disertacion preciosa, que obtiene justos y merecidos aplausos. Recibe muchas felicitaciones.

En este momento se dirige á la tribuna el Sr. Sanz y Escartin.

Nótase un movimiento de expectacion en la Asamblea. Obedece, sin duda, tanto á la fama de que viene precedido el Sr. Sanz y Escartin, como á la importancia del tema que está encargado de desarrollar: «Necesidad de que la agramicion de las clases obreras esté basada en la Religion católica, para contrarrestar la propaganda del socialismo y anarquismo».

Se ha recibido en Tarragona el siguiente telegrama de su eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo:

«El Cardenal Arzobispo de Toledo, su Obispo auxiliar, su Cabildo y Clero, se adhieren á lo puramente religioso que se trate en el Congreso Católico».

Desde Madrid

18 de Octubre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Agustin Ruiz.

Está como suele decirse, de lo vivo á lo pintado.

Así como yo lo desconoci completamente cuando vino, así lo desconocerán ustedes cuando se halle en esa.

Segun creo el lunes saldrá para Murcia.

En prueba de las muchas simpatias de que goza nuestro amigo, le diré que todos cuantos murcianos han venido de ahí, y muchos de los que formamos la colonia en esta capital han estado á visitarle, interesándose por su mejoría, que si no completa es bastante para que se le considere fuera de peligro.

Está muy contento, como es de suponer y vá á esa satisfacion de su compañero Dr. Cisneros y de los solícitos cuidados que le han prodigado todos los amigos.

Mi novillero.

Ya que la empresa de esa plaza ha desatendido mis ruegos, he de decirle que en el cartel del domingo próximo figura en segundo lugar Joaquin Garcia (Picalimas), de quien no diré una palabra más, hasta tanto que la prensa taurina de Madrid, y los revisteros digan el trabajo que ha hecho.

Por de pronto le diré que el ganado que se jugará es bravo, porque es una corrida que hay sobrante de las de abono y corresponde á la vacada de D. Mariano Arroyo.

Para el martes se prepara una corrida extraordinaria en la que tomara la alternativa de manos del Guerra Miguel Baez (Litri)

El domingo 28 és, como ya le he dicho, la despedida de José Campos (Cara-ancha), en la que tomará la alternativa Juan Gomez (Lessaca).

Reformas judiciales.

Hoy se publican las reformas que ha hecho el Sr. Capdepon y las más interesantes para las provincias son:

Los juzgados de instruccion. En cada partido judicial habrá un juez de instruccion, que ejercerá en materia civil y criminal las funciones siguientes:

Inspeccionará la justicia municipal, y en lo gubernativo será superior inmediato de los tribunales para proponer cuanto estime conducente á la buena marcha de la administracion de justicia.

Intervendrá en los asuntos criminales, con sujecion á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento de 14 de Septiembre de 1882.

Entenderá en los negocios civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del enjuiciamiento civil.

Continuarán como juzgados de instruccion, y únicamente con las atribuciones que se determinan en la 10.^a de estas bases, y en las 20.^a, 21.^a, 22.^a y 23.^a para la reforma del procedimiento civil, los actuales de instruccion y de primera instancia, pudiéndose aumentar su número con el restablecimiento de algunos de los suprimidos ó con la creacion de otros, previo informe de las Audiencias y Diputaciones provinciales respectivas y del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las Audiencias.

En cada capital de provincia habrá una Audiencia, compuesta de Salas de lo civil y de lo criminal, divididas en el número de secciones que el servicio requiera, teniendo todas las Audiencias igual competencia y atribuciones, tanto en lo judicial como en lo gubernativo.

Para los efectos de los distintos grados y gerarquia de los funcionarios de la administracion de justicia, las Audiencias se dividirán en tres clases:

Serán de entrada las 34 de las capitales de provincia donde no existe actualmente Audiencia territorial.

Serán de ascenso las de Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Las Palmas, Oviedo, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Será de término la de Madrid.

En cada Audiencia habrá el número de presidentes de Sala, magistrados, funcionarios del ministerio fiscal, auxiliares y subalternos que se determine.

Las Audiencias conocerán de los asuntos criminales que les están atribuidos por las leyes de enjuiciamiento criminal y del Jurado, y de los civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del enjuiciamiento civil.

Conocerán tambien de los recursos de nulidad contra las resoluciones de los tribunales municipales.

Ejercerán, además, la inspeccion sobre los jueces de instruccion y tribunales municipales de la provincia respectiva.

Pateo.

Grande fué el que anoche dieron en el teatro de Jovellanos á la obra de Salvador M.^a Granés titulada «La Telefonista».

Sin embargo esta noche la ponen otra vez, apesar del gran escándalo de ayer.

E. Bermudez.

CARTA POLÍTICA

Madrid 18 de Octubre.

Se dice que la Infanta Isabel pasará en Paris toda la temporada de invierno y que en el caso de volver á Madrid, antes vivirá en Segovia una larga temporada. Esta noticia que se dá con gran reserva ha sido objeto de muchos comentarios.

—En la reapertura de Cortes no habrá discurso de la Corona para evitar un debate politico que al par que consumir tiempo sería infructuoso. Así piensan los ministeriales, pero los conservadores plantearán un debate aunque no haya Mensaje.

—Hácese eco la prensa de la mala impresion que ha producido el que se trate de dar prórroga para el cumplimiento del tratado de Marrakes que vence el 31 del actual, pero se asegura que las Cortes se opondrán á la prórroga que pedirá el Gobierno.

—El general Lopez Dominguez ha conferenciado con el general Martinez Campos. De lo que hayan tratado en dicha conferencia nada se sabe, lo único que se ha averiguado es que después de esta conferencia el Ministro de la Guerra fué á ver á Sagasta, no pudiendo conseguirlo por no estar en la Presidencia.

—Es cosa definitivamente acordada, que los carlistas plantearán un amplio debate en el Congreso sobre la consagracion del obispo protestante. Este debate tendrá mucha más importancia en el Senado donde tomarán parte los obispos que allí se encuentran.

INTEMPERANCIAS DEL REPORTERISMO

Al «Echo de Paris» se le ha atorado hacer á varios conspicuos personajes del país vecino la siguiente pregunta:

¿Cual debería ser la actitud de los franceses en el caso de que el Emperador de Alemania viniese á Paris, con ocasion de la Exposicion Universal de 1.900?

Hé aqui algunas respuestas á la atrevida pregunta del diario parisiense:

«Francia se dispone á celebrar una Exposicion Universal: esto

quiere decir que invita á todo el mundo para que asista á ella. Debe, pues, recibir á todos los que se presenten, como conviene á los países cultos.

Los huéspedes que vengan harán un honor á Francia, al cual nuestra cortesia debe responder dignamente.

No puedo olvidar la benévola acogida que el Emperador hizo á los delegados franceses en el Congreso de Berlin; ni el generoso indulto de nuestros compatriotas acordado el día en que se celebraron los funerales de Carnot.

«Soy miembro de la Liga de la Paz; la he prestado mi nombre y tambien mi corazón. Soy, pues, consecuentemente, tanto en los pequeños, como en los grandes asuntos.—Julio Simon.»

«El huésped es cosa sagrada, tanto más cuando no es amigo.»

Si el Emperador juzga conveniente venir á Paris, sería huésped de la República y de la Francia. La palabra huésped dice bastante.

No quiero pensar en la posibilidad de una injuria, cuyas consecuencias serian humillantes ó desastrosas; la injuria no podría partir más que de un loco ó de un provocador. ¿Es necesario decir que el aplauso sería una villanía?

Cuando Luis XVI regresó de Varennes á Paris, escribió en las paredes:

«El que aplauda al rey será fusilado; el que lo silbe, será ahorcado.»

Francia no tendrá jamás el derecho de olvidar que su territorio fué mutilado en 1871; pero es bastante fuerte para poder decir que el que le devolviera la Alsacia-Lorena, sería un bienhechor de la civilizacion y del mundo.—Joseph Reimach.»

«Si á uno de los soldados que presenciaron los horrores de 1870 y dejaron tantos compañeros muertos sobre los campos de batalla, le preguntais lo relativo al viaje de Guillermo II á Paris, contestará que no vé sin palidecer y sin encolerizarse que el Emperador alemán pisara el asfalto de nuestros boulevards.»

¿Haceis la pregunta á un miembro del Parlamento? Dirá que la correccion francesa en materia de hospitalidad se debe á su reputacion.

Conciliad estas dos respuestas y conoceréis mi opinion.—El general Rivu, diputado.»

Deroudele ha recomendado al director del «Echo de Paris» que lea sus poesias patrióticas y allí encontrará su contestacion.

M. Drumont opina que Guillermo II sería silbado.

«Las frases son inútiles para responder á la pregunta que Vd. me hace. Si el Emperador alemán rey de Prusia, viniera á la Exposicion de 1900, y la Alsacia y la Lorena fueran todavia alemanas, aun cuando no existiese sino una mujer del sitio de Paris y una hermana de los alsacianos que echara en cara á los franceses su cobardía, esa sería yo.—Mme. Adam.»

Emilio Zola, Alfonso Daudet y Freycinet han enviado respuestas llenas de reservas.

«Le Temps» comenta la informacion abierta por el «Echo de Paris», y la califica de abuso del reporterismo.

AUDIENCIA

Causa por homicidio.

En la sesion primera, segun estaba anunciado, se verificó ayer la causa que se instruyó con motivo del crimen cometido el día 21 de Mayo de 1893 en la calle de Polo de Medina. De este desgraciado suceso, en el que perdió la vida Mariano Martinez Egea (a) Pachines á manos de Alfonso Sanchez Pagan, haremos á continuacion el relato que consigna el Sr. Fiscal en la causa.

Como á las nueve de la noche de dicho día Alfonso Sanchez Pagan y su tío José Pagan Campoy se encontraban cenando ó tomando copas en un cuarto interior de un establecimiento de bebidas de la calle de Polo de Medina, en el que hacia los oficios de sirviente Jesualdo Martínez (a) Pito.

Presentaronse en el citado establecimiento los hermanos Mariano y Ricardo Martínez Egea (a) Pachines pretendiendo que el Pito saliera á la calle para hablar con él. Pero este no pudo salir por estar ocupado en sus obligaciones.

En esta ocasión salieron de la tienda de vinos Alfonso Sanchez y su tío José y á este se dirigieron los Pachines, diciéndole que tenían que hablarle.

Dirigieronse todos estos y el Pito hacia el horno del Paso y allí sin que mediaran palabras ni cuestion, los hermanos Ricardo y Mariano (Pachines), el primero con una pistola, que disparó dos veces, y el segundo con un cuchillo, acometieron al Pito y al José Pagan, sin consecuencias desgraciadas porque los agredidos se dieron á la fuga.

Pero en la huida Mariano (Pachines) alcanzó á Alfonso Sanchez Pagan y le produjo con el arma blanca que llevaba una herida en un brazo y el herido contestó á la agresión causando al Mariano una herida, de arma blanca también, en el vientre, á consecuencia de la cual falleció al siguiente día.

Después de la cuestión en la calle y cuando á Alfonso Sanchez Pagan lo estaban curando en el Hospital, presentáronse los hermanos Mariano (herido), Ricardo y José (Pachines), emprendiéndola á palos y bofetadas con Alfonso, interponiéndose entre ellos un hermano de este que resultó ligeramente herido.

Tal es la relacion de los hechos ocurridos. Las calificaciones de las acusaciones y la defensa son estas:

El fiscal califica el hecho de homicidio sin atenuantes, con la agravante de reincidencia. Pide para el autor Alfonso Sanchez Pagan la pena de 18 años de reclusion temporal.

(Para Ricardo Martínez (Pachines) solicita dos años de prision por los disparos que hizo, pero este procesado no ha comparecido al juicio y ha sido declarado en rebeldía.)

El acusador privado Sr. Llanos, se conforma con la peticion fiscal.

El defensor Sr. Pardo, estimando que obró Pagan en defensa propia solicita su absolucion.

Los informes de las acusaciones y la defensa fueron muy elocuentes.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y la sentencia fué absoluta siendo puesto en libertad el procesado.

A la vista asistió una gran concurrencia.

En la seccion segunda se vió otra causa por homicidio en la que era procesado José Sanchez Maldonado de La Union.

El procesado con una pistola, hió mortalmente el día 1 de Diciembre de 1893, hallándose en la estacion vieja de aquella ciudad á Ginés Martínez Conesa.

El fiscal retiró su acusacion, porque el procesado tenia cuando cometió el hecho menos de 15 años y según los peritos obró sin discernimiento; siendo por lo tanto absuelto.

El jurado en la seccion segunda, ha condenado á Manuel Arias Martínez, por abusos contra la honestidad á 14 años 8 meses y 1 día de reclusion temporal.

Juicios para hoy:

En la seccion primera una causa del juzgado de la Catedral contra Juana Garcia por infanticidio.

Defensor Sr. Llanos.

Procurador Sr. González Sanz.

En la seccion segunda una causa por robo contra Nicolas Gonzalez, instruida por el juzgado de Cartagena.

UN LIBRO CALUMNOSO

Valencia 17.—El juzgado se incautó de los ejemplares del libelo que contiene injurias dirigidas á S. M. la reina y á la familia real, suponiendo que pertenece á la masonería.

El autor, presbítero Corbato, ha ingresado en la carcel.

Segun nuevos detalles, el teniente fiscal de la Audiencia de Valencia celebró ayer una conferencia con el juez del distrito de San Vicente, y este se constituyó después en la imprenta de Alufro, recogiendo unos 150 ejemplares de la obra titulada «Leon XII, los carlistas y la monarquía liberal: Coleccion de cartas á Nocedal, Pidal y Gomez.» De esta obra, cuyo

autor firma Máximo Ilberro, hizo-se una tirada de mil ejemplares.

También se incautó el juez de gran número de hojas-prospectos anunciando dicha obra.

Cuando el juez se hallaba practicando esas diligencias, presentóse un fraile llamado José Domingo Corbato, fundador y director que fué de varios periódicos en Valencia y en otras poblaciones, el cual se declaró autor del libro.

El juzgado dispuso la detencion del fraile en la misma imprenta, dirigiéndose después á la habitacion del religioso, situada en el convento de monjas de Santa Catalina, donde practicó un reconocimiento, que debió ser aprovechado, por cuanto el fraile ingresó en la carcel.

Parece que el juzgado persigue delitos de lesa majestad é injurias al Gobierno.

Sobre este mismo aserto dice «Las Provincias de Valencia»:

«Estando reunido el juzgado en la imprenta del Sr. Alufro, se presentó el dueño de un kiosco, pidiendo ejemplares para su venta, por habérsele agotado todos los que tenia.

El juez Sr. Garcia Giner tomó la oportuna declaracion al dueño de la imprenta y cuando estaba practicando esta diligencia, se presentó casualmente el sacerdote D. José Domingo Corbató, el cual fué sometido á un interrogatorio, negando que fuese el autor del libro.

Pero como el Sr. Garcia Giner parece que tenia pruebas de que dicho sacerdote era el verdadero autor de la obra, acordó su detencion provisional.

Terminada esta primera parte de las diligencias, el Sr. Garcia Giner acordó continuarlas en el domicilio del Sr. Corbató, dirigiéndose al convento de Santa Catalina de Sena, donde aquel sacerdote ocupa uno de los pabellones que se levantan en el patio del convento.

El juzgado procedió á un detenido reconocimiento en la habitacion, incautándose de otros ejemplares de la obra y de algunas hojas sueltas firmadas por Máximo Filiberto ó Pascual de Castagelida, pues ambos pseudónimos usa en sus escritos el Sr. Corbató.

En vista del resultado de esta investigacion, el señor juez decretó acto seguido la detencion provisional del Sr. Corbató, no sin que este protestase de aquel acto, diciendo:

—Mi detencion dará lugar á una manifestacion imponente.

En el propio carruaje del señor juez y acompañado de este, fué conducido el detenido á la carcel de San Gregorio. Durante el camino, el Sr. Corbató se declaró autor del libro secuestrado. Llegados á la carcel, el Sr. Garcia Giner recomendó al director de la misma se guardasen con el sacerdote todas las consideraciones compatibles con el reglamento, instalándolo en uno de los pabellones ó departamentos de presos distinguidos.

Hoy, segun creemos, se levantará la comunicacion y se elevará la detencion á prision.

¿Quién es el Sr. Corbató?

El presbítero D. José Domingo Corbató y Chilla, es natural de Benloch y. tendrá hoy unos 40 años.

Tiempo há, se estableció en Valencia, titulándose Fray José Domingo Corbató, dominico. Parece que efectivamente perteneció á esta orden, pero no á la residencia de esta provincia. Ignoramos por qué motivo se le excluyó de la comunidad, cesando toda relacion con los religiosos dominicos.

Hace algun tiempo, y con motivo de publicar el Sr. Corbató en esta ciudad un diario titulado «El Valenciano», que luego se refundió en «El Criterio», el padre Buítrago, superior de la residencia que aquí tienen los dominicos, publicó en «Las Provincias» un remitido negando que el Sr. Corbató perteneciese entonces á la religion de Santo Domingo. Anoche confirmamos por conducto autorizado que dicho sacerdote no pertenece hoy tampoco á la citada orden.

LA GUERRA EN ORIENTE Y LA INTERVENCION EUROPEA

Se ha confirmado la noticia comunicada recientemente por el telegrafo respecto á la negativa de Alemania á las proposiciones del gobierno británico para una intervencion amistosa, que pusiera término á la guerra entre China y Japon.

Funda su negativa, segun parece, el gobierno germánico, en las consecuencias que para las buenas relaciones entre las potencias europeas podría tener el que Japon se negase á suspender las hostilidades en el momento que fuese requerido á hacerlo así por la intervencion. El gobierno germánico entiende que, de suceder esto, no quedaba decorosamente otro recurso á las potencias que imponer por la fuerza lo que por la via diplomática no hubiera podido conseguir; y siendo esto así, podrían surgir diferencias entre las naciones occidentales, que harían peligrar la paz, que á toda costa quiere mantener el Emperador de Alemania.

Los Estados Unidos, á su vez, contestaron también negativamente á las indicaciones del gabinete de Londres, fundándose en que es principio onstante de la política norteamericana no entrar en alianzas con otras naciones.

Como la negativa de Alemania implica igual conducta por parte de Francia, que tiene por principio invariable no atarse las manos ni comprometer sus recursos militares en empresas lejanas mientras Alemania se mantenga libre y conserve intactas sus fuerzas, puede darse por fracasada, al menos por ahora, la tentativa de intervencion iniciada por la Gran Bretaña.

VARIEDADES

Para vivir cien años.

El decano de los miembros del Parlamento inglés, sir Isaac Holden, que cuenta 7 años mas que Mr. Gladstone, ha celebrado una interesante *interview*, de la cual tomamos los párrafos mas salientes.

Las leyes de la salud, segun Mr. Holden, son sumamente sencillas y pueden resumirse en dos palabras: mucha sobriedad y ejercicio prolongado al aire libre. He seguido asiduamente, continuó el venerable anciano, ese doble precepto, y debo confesaros que nunca me he arrepentido de ello. Jamás sufro del estómago é ignoro por completo lo que es una indigestion. Una alimentacion sana y moderada, dos horas de ejercicio cada día, sea cualquiera el tiempo que haga, son las dos únicas reglas de conducta que me he impuesto, y de las cuales no me he apartado jamás.

Mi desayuno se compone exclusivamente de una naranja, de una pera, de algunas uvas y de un bizcocho. Segun mi propia experiencia, la fruta constituye un alimento ligero y saludable por excelencia, y nunca podré recomendarla bastante á las personas que deseen hacer buenas digestiones. A la hora del almuerzo tomo un plato mediano de sopa, algunas onzas de carne, ya sea vaca ó cordero y un poco de pescado. Mi comida es casi siempre una repeticion del almuerzo, y este sistema, lejos de debilitarme, me es sumamente benéfico, dándome ocasion á que cada día me felicite mas de haberlo seguido.

Un canal de 900 kilómetros.

M. Ivanof, ingeniero ruso, ha concebido una idea grandiosa proyectando un conducto subterráneo para el transporte del *naphite* (especie de nafta ó petróleo) entre el mar Caspio y el golfo Pérsico.

Una idea análoga está ya realizada en América: un canal por donde pasan diariamente 15.000 toneladas de petróleo, uno los criaderos de aceite mineral de la América del Norte con el mar y con las refineries de Jersey.

El conducto subterráneo ideado por Ivanof no tendría menos de 900 kilómetros de longitud y costaría dieciocho millones de rublos (setenta y dos millones de pesetas.)

Calcula Ivanof, tomando como base cuatro pies por segundo para la velocidad de la corriente, que el canal podría transportar al año cinco millones de toneladas de nafta.

Esta cantidad representa aproximadamente las tres cuartas partes de lo que se vende anualmente en los puertos de la India, de la cual un quinto solamente se expide á Rusia.

El ANARQUISMO MANSO

De un artículo de D. Adolfo Llanos, copiamos los siguientes párrafos:

El vote de los pueblos modernos solo es unánime cuando se trata de sostener una equivocción. Valga un

ejemplo: dice una máxima famosa que suele escribirse sobre las puertas de las cárceles: «Odia el delito y compadece al delincuente.» ¿Qué me dice usted de esta máxima? ¿Dónde está el sentido comun? ¿Odia el delito y compadece al delincuente! ¡Como si el delito pudiera existir solo! ¡Como si el delito no fuera obra exclusiva del que delinque! ¿Habría delito si no hubiera delincuente? De estas máximas profundas, que son cándidos rompecabezas chinos, tiene la sociedad moderna una coleccion asombrosa. También es notable la contradiccion en que incurre la sociedad cuando se trata de un crimen. Cualquiera ciudadano degüella á dos ó tres de sus semejantes: ¡horror! los periódicos dedican veinte columnas al relato del hecho: la opinion pública se indigna; hay centenares de voluntarios para despedazar al criminal; se le juzga, y se le condena á muerte; llega el día de la ejecucion, y un pueblo entero se apresura á pedir el indulto. ¿En qué quedamos? Si una pena establecida en el Código puede anularse cuando es más necesaria, ¿por qué no se suprime? Y la indignacion popular ¿qué criterio tiene? Y si, como suele ocurrir, el salvaje indultado continúa matando gente, dentro del presidio ó escapándose del presidio, ¿qué conciencia debe cargar con esta responsabilidad enorme? Pues nadie carga con nada; los crimenes y los indultos se suceden sin interrupcion, y los repetidos desgajnos no bastan para escarmentar al público ni para reformar leyes y costumbres. ¿A qué aducir otros ejemplos? Harto sabe usted que la sociedad no marcha por buena senda; los hombres sensatos, los corazones generosos se limitan á protestar tíbiamente de la conducta de los peores, y aguantan la tiranía y transigen con la desvergüenza. ¿Qué esperanza de verdadero progreso ofrece una sociedad capaz de salvarse por el impulso de su iniciativa, y entregada al desaliento sin razon que lo justifique? ¿Cómo ha de tener salud el que se propone perderla? ¿Parece que nos estorba la vida y que buscamos el suicidio! La inercia individual y la indiferencia colectiva abren paso franco al torrente de los abusos; con nuestro pasivismo autorizamos el fraude, la injusticia, el desbarajuste político, administrativo y social, el éxito del prevaricador que se burla del Código, y el triunfo de la perversidad que se cubre con la hipocresía. De esta suerte, casi todos los que nos tenemos por honrados, por buenos, por leales, por incorruptibles, practicamos el anarquismo manso, uno sin comprenderlo y otros á sabiendas. Y, poco á poco, las filas del enemigo se nutren con desertores de las nuestras, con gentes cada vez menos vulgares, cada vez más temibles por su saber y su criterio. La penuria, el malestar y la desesperacion, signos característicos de la edad presente, arrancan de nuestro lado á muchos hombres útiles, hartos ya de luchar en vano, heridos en su amor propio, en su fé y en sus aspiraciones. Ellos, los que fueron sus predecesores y los que todavía continuamos á la sombra de la vieja bandera, todos, en fin, consciente ó inconscientemente, criamos en nuestro regazo al monstruo del anarquismo que aun no ha salido de la infancia; cuando sea hombre, devorará á su nodriza.

—¿Sin que pueda evitarse?

—¿Pero quién trata de evitarlo? El monstruo pide su alimento, y en lugar de lactarle se le dá sangre envenenada.

—¿Y no sería más eficaz ahogar al monstruo en su cuna?

—Desde luego. Sólo es menester que haya una resolucion unánime.

—¿Cuál es la receta?

—La educacion del pueblo, el uso completo y leal del sufragio, la descentralizacion, el reparto equitativo de las tierras incultas, la igualdad ante la ley, el desarrollo de las asociaciones obreras, y con esto, y sobre todo esto, la inmensa explosion de caridad cristiana que ha pedido el Sumo Pontífice.

Se levantó, apoyándose en las muletas, me estrechó las manos, y al separarse me dijo sonriendo:

—«Crea usted que es la única explosion capaz de acabar con las otras.

Adolfo Llanos.

LA PROVINCIA

LA UNION

Copiamos del «Paténque»:

«El lunes empezaron las obras para levantar el nuevo templo que tauro devesan ver terminado los fieles y buenos cristianos.

Para ayudar á los esfuerzos que ha realizado y está realizando el virtuoso cura de esta Parroquia Sr. Sanchez Navarro, bien es necesario que le seculen todos, cada cual á medida de sus fuerzas, en esa empresa difícilísima que ha echado sobre sus hombros.

Los que desean que los actos solemnes de nuestra religion, se celebren en lugar apropiado y digno de ellos, no deben de regatear su óbolo en esta ocasion y secundar con todas sus energias, las gestiones de los que han dado comienzo á tan gran pensamiento.»

LORCA

La altura del embase del Pantano ayer á las 7 de la mañana era de metros 40'44.

—Tal es la abundancia de tordos que se observa en los olivares de esta huerta, que ello ha estimulado á muchos pobres para tomar como ejercicio lucrativo la caza de los mismos.

Ayer se vendían á peseta la docena, y eran muchos los que preferían su sustanciosa carne, aún á la magra fresca que hoy se expende.

Almendros, Garrofos, Aromos Granados y árboles de ágrio

José Alegria Mesguer, agricultor y proveedor de la Real Casa, vecino de Murcia, con morada en el partido de Albatania, ofrece al público las plantas siguientes:

Almendros, pié de pepita amarga, oriados en secano, hay ingertos y sin ingerir.

Garrofos de pepita. Naranjos mandarines. Id. comunes, clase fuerte. Id. de la sangre, pié de pepita lima ágria.

Id. id. de pepita de naranja ágria. Limoneros de mesa. Id. de Verna.

Id. verrugosos ó arrugados. Naranjos de semillero para hacer plantel, de dos años. Plantas de ágrio de regalo, de varias clases.

Granados superiores. Aromos para cercar plantaciones.

De todas las plantas anunciadas, se puede ver el fruto en el huerto, donde se encuentran los plantales.

Todas las plantas anunciadas, se encuentran en la huerta de Murcia, Camino de la Nora, exceptuando los almendros que se encuentran en el campo de Murcia, partido del Giminado, al saliente de la venta de dicho partido, casa de Juan el Grillo. 20—1

SE VENDE un carro de mula con aparajos, en buen estado. En el almacén de carbon de la Merced.

SE ALQUILA un lo cal propio para despacho y se vende una mesa también de despacho y unos estantes. Para verlos y tratar, Desamparados, núm. 9. 4—1

Para HIGOS BUENOS Y BARATOS

los que vende Marcos Amorós

Como que son de Alhama dulces y ricos que los mismos de Fraga los deja chicos, y para postres no les supera nada ni aquí ni en Londres.

Pajareros superiores, desde 20 reales en adelante, arroba; por libras, á real.

Norales, inmejorables los hay, á 15 céntimos libra y dos libras un real.

Los pajareros se venden en ojajas de cuarteron, media arroba y arroba, en capazas de palma de arroba.

También hay pan de higo superior y de varias clases. 15—1

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN JUAN CANCIO, presbítero, y SANTA IRENE virgen y mártir.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de San Pedro por el Sr. D. Diego Gambin.

CULTOS.

En San Bartolomé se celebrará mañana la funcion á San Pedro Alcántara, predicando el Padre Malo.

En la Capilla del Rosario principará esta noche al toque de oraciones el novenario que la Cofradia de la Aurora le dice á su titular y Patrona, siendo la funciún solemne, mañana domingo, á las diez de la mañana, y predicando el Sr. D. Antonio Febrero Romero, cura propio de Genizate.

Por la tarde á las tres será el Duodenario de la Vela y Alumbrado y predicará el Sr. D. Antonio Ayala Guijarro, capellan de las Monjas de Santa Ana. El lunes 22 habrá misas desde el alba por los cofrades difuntos.

En la parroquia del Rosario (de Puente Tocinos) se celebrará mañana la funcion solemne de la Virgen titular de dicha parroquia, predicando el Sr. D. Antonio Sanchez Avilés. Por la tarde habrá procesion con las imágenes de la Purísima y de la Virgen del Rosario. Asistirá la música del partido y habrá fuegos artificiales.

En la Alberca se celebrará también la funcion de la Virgen del Rosario, con gran solemnidad, y con asistencia de la banda de la Misericordia. Es-

ta noche habrá castillo y otros fuegos artificiales.
Predicará el Sr. D. Antonio Mune-
ra.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 13; se pone á las 5'16.
La Luna sale á las 11'7 de la noche, se pone á la 1'40 de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 16 grados y 8 décimas.
A las 3 de la tarde, 22 grados y 3 décimas.
Temperatura mínima, 13 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 4 décimas.
Temperatura máxima al aire, 24 grados y 8 décimas; idem al sol, 25 y 2 décimas.
Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.
Por la tarde á las 3, viento de SO.
Cielo: por la mañana, cubierto.
Por la tarde, cubierto.
Evaporacion de ayer, 4 mm.—Lluvia, 1 mm.
Presion: á las 8 de la mañana, 752'6 mm.
Por la tarde á las 3, 750'0 mm.

NOTICIAS HISTÓRICAS Y CURIOSAS

DE LA

CIUDAD DE MURCIA.

Mes de Octubre de 1803.—Continuaba de Intendente-Corregidor D. Antonio Montenegro.
—Se aprobó la cuenta de lo gastado con motivo del tránsito por esta ciudad de SS. MM., que ascendió á la suma 109.483 reales y 6 maravedís de vellón.
—Se redactó un proyecto de Ordenanzas que intentaron establecer los Labradores de esta Huerta; tenia 214 folios.
—Se concedió permiso á D. José Manchón y Pascual, oficial 2.º de la Secretaría del Ayuntamiento para que fuese á tomar los baños, los del Azaraque, en término de Hellín, por haber experimentado con ellos en la primavera anterior, mucho beneficio en la fluxion que padecía en la vista.
—A peticion del Dean y Cabildo de esta Catedral se resolvió por Real Orden que en las Juntas de Pósitos figurase un prebendado nombrado por el Cabildo.
—Como el año fué de escasez para los labradores dispuso el Rey que no se les cobrase el voto de Santiago y que las pias fundaciones que no fueran para misas ó enseñanza de las primeras letras, se invirtiesen sus productos en comprar trigo para el pósito.

—Se presentó en esta ciudad Sebastian Cotesi, maquinista bolarinero, á quien el Intendente Corregidor le negó el teatro para que diera funciones con su compañía, pretestando que el teatro estaba en mal estado. El titiritero dió sus funciones en otro local, en un salon, en el que segun se hizo presente al ayuntamiento, ni habia facilidad para que los hombres no estuviesen mezclados con las mujeres, como sucedia en el teatro, ni habia tampoco seguridad de que pudiera resistir el techo el peso de la gente. El ayuntamiento quiso llevar al titiritero al teatro y llamó al encargado de él para que certificara de su estado, y, en efecto, declaró: «Que por lo que respecta á la limpieza, se ha verificado por sus propias manos; que las sillas cree están completas, sin embargo de que se llevaron para la funcion de la entrada de los señores Reyes al convento de San Francisco y que si falta será una; que la araña tenia todos sus mecheros, y que si le faltaban algunas piezas estaba asimismo desde que se compró del Aleman, por cuya razon no se le acabó de pagar su importe.»

Lo manifestado por el Intendente-Corregidor, respecto de la Casa de Comedias era «Que habiendo pasado con dos arquitectos á reconocerla la habian encontrado con necesidad de algunos reparos, habiendo observado tambien algunas inmundicias en los telones y sillars.»

NOTICIAS LOCALES.

Vaya unos toros!

Era ayer la frase del dia entre los aficionados á toros, que en gran número fueron por la mañana á presenciar el desenganamiento de los seis bureles que han de jugarse mañana. Si el tiempo lo permite.
Porque el encierro ya se hizo llorando.

Sin embargo, no creemos que el tiempo haga traicion á la empresa, que hasta ahora tiene el santo de frente. Y se lo merece.
Los toros encerrados ayer son de lo más hermoso que sale por los toriles.

Buenos mozos, de gran romana, con leña para todo un invierno, al verlos decia la gente:

—¡Picadores de mi alma!

Hay un to'azo cárdeno á quien le estorban hasta las hojas de parra que vé en el suelo.

El encierro se hizo sin incidentes desagradables gracias á la pericia de los aficionados que habia en los pasillos, que evitaron varias veces que los toros se estropeasen unos á otros, y aun así se rascaron de lo lindo.

Los seis prometen, por su raza y por su gran presencia y trapío, hacer una corrida de primera.

Hé aquí sus nombres y señas.
«Cocinero», cárdeno bragao, bien puesto, con el número 74.

«Verdugo», núm. 47, retiato en colorao, cornalon.

«Cardenillo», retinto en colorao, buen mozo, núm. 2.

«Alcotan», del mismo pelo, bien puesto, número 77.

«Garabato», del mismo pelo, corniveleto, núm. 82.

«Malagueño», retinto claro, cornalon, marcado con el núm. 5.

Registro civil

En los juzgados de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 5 nacimientos, 7 defunciones y 2 matrimonios.

Título

Ha recibido el título académico de secretario de ayuntamiento, nuestro amigo D. Juan Alcaráz Lopez de Molina, por la Academia de San Buenaventura de Barcelona, y con la calificación de sobresaliente.

Retiro.

Se le ha concedido con el haber mensual de 450 pesetas que cobrará en la Delegacion de Hacienda de esta provincia al teniente coronel de caballería D. Eusebio Alonso Pajares.

Lotería.

Ayer fueron devueltos por esta Delegacion de Hacienda 280 décimos sobrantes en las administraciones de lotería de esta capital, correspondientes al sorteo de hoy.

Sin subasta.

Por R.O. ha sido autorizada la Diputacion provincial para adquirir administrativamente los viveres y combustibles, necesarios en el Hospital y Casa de Misericordia, en el actual año económico.

Hermoso resulta

el número de «Blanco y Negro» que corresponde á esta semana. Véase su variadisimo sumario.

«Escena de caza» (portada), por Huertas; «Retrato de D. Manuel Maria de Santa Ana» y facsimile de su firma; «La vendimia», dibujo de Alberti; «Golondrinas y cigüeñas», novela relámpago de Perez Nieva, con dibujos de Méndez Bringa; «Cuentos de caza», por Gascon; «Celebridades europeas»: Saint-Saens, caricatura por M. Luque; «Música y monos», por Meliton Gonzalez; «Terco acrobático», historieta por Filibert; «Don Pedro de Madrazo», por Juan Luis Leon, con el retrato de aquel insigne sabio y sus «Declaraciones íntimas»; «La estatua», poesia de Manuel Reina, ilustrada por Méndez Bringa; «A ocho dias vista», por Royo Villanova y Cilla; «Nota política de actualidad», por Mecachis.

Devolucion de fianza.

La Direccion general de Obras públicas ha ordenado se devuelvan á D. Miguel Caballero Gil las 5.000 pesetas que depositó como contratista de acopios de conservacion para la carretera de Murcia á la Puebla de D. Fadrique, en el año 1892-93.

Mujeres que pegan.

Por la guardia civil del Cabezo de Torres han sido denunciadas al juzgado municipal correspondiente Quiteria Muñoz y dos hermanas de esta por haber apaleado á su convecina Ana Cuartero Sanchez.

Autorizacion.

Se le ha concedido por R. O. á la Diputacion para que pueda ejecutar sin las formalidades de subasta las obras de construccion de los trozos primero y tercero de la carretera de San Javier á La Union y el segundo de la del Puerto de la Cadena á la estacion de Balsicas.

Captura.

Ha sido capturado por la guardia civil en Caravaca Ignacio Sanchez Carreño, reclamado por esta audiencia para extinguir la pena de prision correccional que se le impuso por disparo y lesiones.

Sustraccion.

El sargento Tarraga y una pareja de agentes han detenido en la calle de los Bolos á Concepcion Martinez Alvarez, que hace pocos dias se marchó de una casa en que estaba sirviendo, en la calle de Sandoval, llevándose algunas ropas y efectos, de los que se le han ocupado algunos.

Albacete.

Nos manifiestan que en Villarrobledo, en la cueva de la casa de José Parra, donde hay gran cantidad de vinos en fermentacion, ha muerto asfixiado Félix Clemente Alcañiz, habiendo estado á punto de sufrir la misma desgracia Natividad Nieves, quien fué sacada en gravísimo estado y auxiliada convenientemente por dos facultativos.

Orihuela.

Hoy ha pronunciado el señor Castillo la homilia que le ha salido en su pica sobre la «Resurreccion de Lázaro», y el señor Suesta sobre «La Viña».

Los señores Peña y Viesa Pueyo lo harán mañana sobre el Evangelio de San Juan y De Resurreccion que les ha tocado en la pica verificada hoy.

—Según nos ha enterado un vecino del Camino de en Medio, el domingo en la noche se cometió un robo en casa de Dolores Noguera, llevándose los ladrones una manta de Palencia y ciento veinte reales.

Los cacos no han sido habidos.

—El do'ingo tomará posesion del curato de San Miguel de Salinas, don Pedro Penalva.

—A las diez menos cuarto de hoy ha salido la linea que manda el primer teniente Sr. Aguilar á practicar ejercicios de táctica en las afueras de San Anton.

Boletín oficial.

El de ayer contiene:
R. D. sobre organizacion del noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía.

R. O. circular sobre las discusiones en las corporaciones provinciales y municipales.

Circular del gobierno civil recomendando la busca y captura de Francisco Maroto Manzanedo, Trifon Diaz Novillo y Apolinar Alvarez Martinez.

Anuncios de subasta de los pastos de los montes de Abaran y leñas de los de Yecla y Caravaca.

Edicto anunciando que por D. Luis Angosto se han solicitado diez y siete pertenencias para la mina «San Francisco».

Anuncio de la Direccion del centro de Telégrafos de esta capital sobre arriendo de un local para la instalacion de las oficinas del ramo en Cartagena.

Matricula de la contribucion de Lorca.

Requisitoria del juzgado de Cartagena llamando á Patrocinio Taruelo Gomez.

Id. del de Cieza llamando á Juan Palazon.

Desgracia con suerte.

Ayer mañana, en la cuadra de caballos de la plaza de toros el jóven picador Juan Migas, pisó inadvertidamente una cápsula de pistola, estallando y causándole el proyectil una rozadura en la pierna izquierda. El susto fué mayúsculo.

Localidad.

Ayer estaba vendida una gran parte de la localidad para la corrida de mañana.

Herido en Pacheco.

Ha sido conducido al Hospital de Caridad de Cartagena Francisco Fernandez, de 30 años de edad, casado, natural de Moratalla, con una herida incisa de cuatro centímetros en el lado izquierdo del cuello, producida por él mismo con una faca al quitársela el sargento de la guardia civil de Pacheco, segun «El Mediterraneo».

Licencia.

El Rector de la Universidad de Valencia, ha concedido autorizacion á D. José Cruz Portillo, maestro de escuela pública de niños de Escobreda, para que pueda estudiar oficialmente durante el presente curso académico, el cuarto año de su carrera.

Café del Sol.

Concierto para esta noche de ocho y media á diez y media.

Investigacion.

Por el Sr. Alcalde se ha girado una visita en el dia de ayer en compañía del químico municipal y concejal señor Ciemares, á todos los almacenes ó depósitos de pimienta molido de Espinardo, recogiendo muestras para su análisis.

Viajeros.

Acompañado de su distinguida esposa, llegó ayer mañana á esta ciudad el Sr. D. Adolfo Lebón, co-ge-

rente de la empresa del alumbrado por gas de Murcia y otras capitales.
—Tambien saludamos ayer en esta á nuestro amigo D. Martin Perea, completamente restablecido; de lo que nos alegramos.

—Hoy saldrá para los baños de Fortuna el abogado del Estado de esta Delegacion de Hacienda nuestro amigo D. José Maria Diaz Casou para acompañar en su regreso á esta á su hermano D. Pedro, nuestro distinguido colaborador.

De Caravaca á Lorca.

Un periódico lorquino se queja amargamente de que cuando ya estaba en vias de terminarse la construccion de la carretera de Caravaca á Lorca, hace un año, están en suspenso dichas obras por no despacharse en aquel ayuntamiento la relacion de propietarios y fincas á que afecta la expropiacion de un corto trayecto de terreno.

Sobre este hecho que perjudica notablemente á las ciudades que dicha carretera ha de enlazar y al contratista de las obras, á quien se le originan gastos considerables con el sostenimiento de empleados en espera de que esta formalidad se cumpla; reclama el colega la atencion del señor Gobernador y del Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

Matadero y Pescadería.

Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses, y en la Pescadería las siguientes clases de pescado:

4 terneras, 8 machos, 11 cabras, 6 corderos, 9 cabritos y 23 cerdos.

Salmonte, pescadilla, pajél, dorada, mujol, pámpanos, boga, sardina, alacha, anguila, jivias, atun, morralla y chirrete.

Crimen en Córdoba.

Dice un periódico de aquella capital:

«Antonio Porras Fernandez, operario del gas, de cuarenta y siete años, y Antonio Garcia Puche (a) Malagueño, de cuarenta y cinco años, natural de Murcia, sombrerero de oficio, que durante todo el dia habian estado bebiendo juntos en diferentes tabernas, trabaron reyerta en la taberna de Toscano situada en la calle de Alfaro».

Al salir ambos del establecimiento, Porras, que insultaba al Malagueño y se oponia á que se marchara, sacó una navaja.

Entonces el Malagueño disparó una pistola y atravesó el pecho á Porras que murió pocos momentos después.

El matador se dió á la fuga, siendo detenido poco después.

Coronas fúnebres.

Recomendamos á los que necesitan coronas fúnebres, flor, cintas, gars y alegorias, todo del mejor gusto, que visiten «La Madrileña», Plateria, 14, de nuestro amigo D. Gervasio Cánovas. 8-3

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, leche de un mes. Darán razon, Saurin, 5.

Seccion Amena

CANTARES

Con blanda voz la llamé y ella no me respondia.
Sin duda, á mi voz, estaba, como nunca, distraida.

En alta voz la llamé y tampoco respondia.
Sin duda estaba durmiendo.
¡Qué hermosa estaba dormida!

Con el alma la llamé y no escuchaba mi cuita.
¡Qué pesado era su sueño!
¡El último que dormia!

Durmiendo el último sueño ¡qué hermosa estaba la niña!
Lloraba el enterrador al echarle tierra encima.
Miguel Jimenez Aquino.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Reglamento OTRA.

El que «primera-segunda» un «prima-dos y tercera» no le hará daño si es de buen vino y en la mesa.

ALCANCE POSTAL

Madrid 18 de Octubre.

El Sr. Moret ha conferenciado con el Ministro de Negocios extranjeros en Francia sobre los asuntos comerciales entre ambos paises.

Acompañado del embajador Sr. Leon y Castillo ha visitado al embajador de Francia en España que se halla allí accidentalmente.

—Ha salido para Paris en

e/ subexpreso de Francia Su A. la Infanta D.^{ca} Isabel, á la que han despedido en la estacion la Familia Real y los Ministros de la Corona, el gobernador civil de Madrid y otras autoridades.

—Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce se ha reunido esta tarde el Consejo de Instruccion pública examinando los motivos de queja que respecto á las reformas del Sr. Croizard han presentado los padres de algunos estudiantes.

Volverá á reunirse para d e liberar.

—Esta tarde ha circulado la noticia de haber fallecido el Emir del Afganistan.

—Por causa del temporal se han aplazado en Ferrollas pruebas del torpedero «Marqués de Molins» hasta que mejore el tiempo.

Dice un telegrama de Lisboa que el Gobierno portugués ha mandado nuevos refuerzos á Lorenzo Marques.

—En las Palmas la escampavía «Ganga» ha apresado un falucho que con 29 bultos de tabacos se encontró abandonado.

—La corbeta «Nautilus» escuela de guardias marinas ha fondeado en Vigo en la isla Box.

Tambien ha fondeado en Villagarcía el cañonero «MacMahon».

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

—Los diputados y senadores de la Union Constitucional de Cuba, se han reunido en la seccion séptima del Congreso para cambiar impresiones en la vispera de la salida del correo de Cuba y comunicarla á sus electores, habiendo acordado, entre otras cosas, que cualquiera que sea la resolucion que adopte el Gobierno, antes de la reunion de Cortes, toda vez que al abrirse estas habrán de plantearse las cuestiones de Cuba como una de las más importantes, se diga á todos los señores representantes del partido que se encuentren tanto en Cuba como en la península, que creen necesaria su presencia en Madrid.

ANUNCIOS.

EL MARAVILLOSO éxito que tiene la cada día más popular Agua Florida de Murray y Lanman, se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del ceador es único y sin rival.

Do venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, CochinChina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, conexas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquin del Piélago, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasajero con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera o artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expedite pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y O.», Plaza Pa-lacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sr. s. Dart y O.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Perez Negro son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Otidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martínez Valero; Alhama, Sr. Rodríguez, y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Riazos (drogueria); Lorea, Sr. Sastre y en Madrid casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

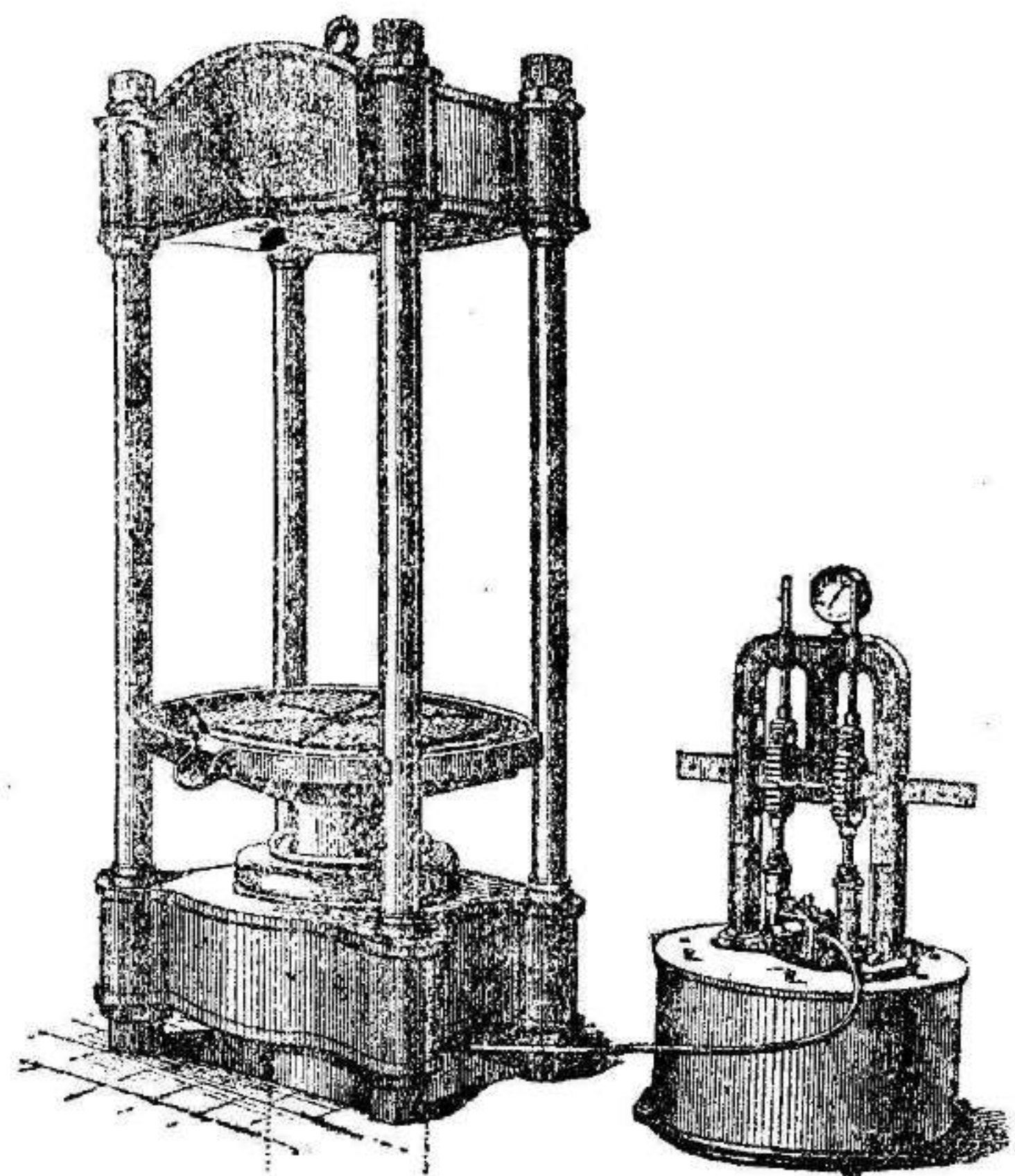
SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE CAMAS, FUNDICIÓN DE HIERRO Y ALMACENES DE FERRETERIA DE FRANCISCO PEÑA VAQUERO



PRENSAS

para ACEITE Y VINO

MOLINOS

para la

ACEITUNA

PRENSAS HIDRAULICAS

BALCONAJES, COLUMNAS,

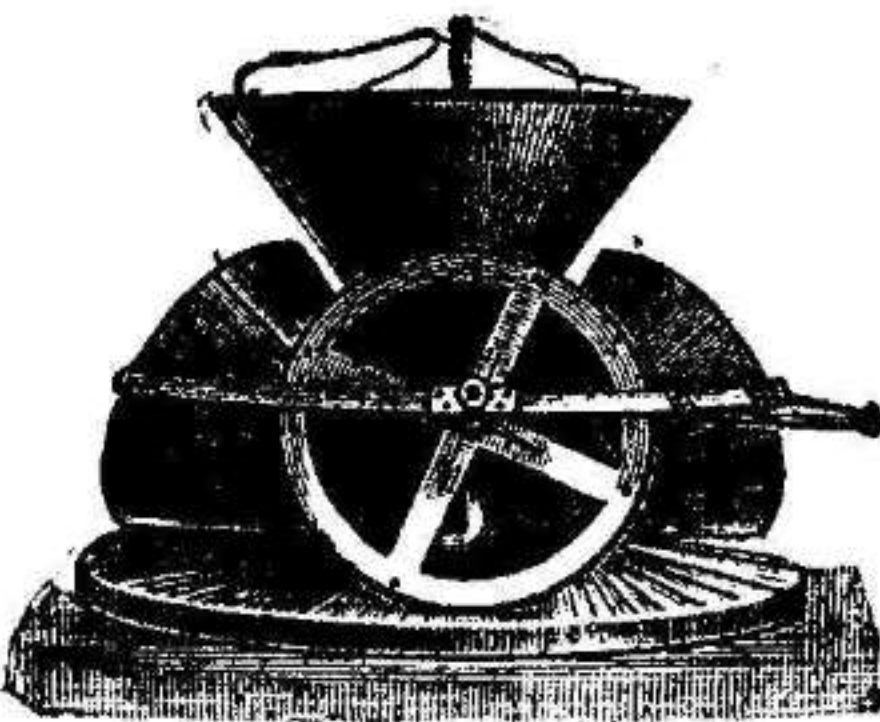
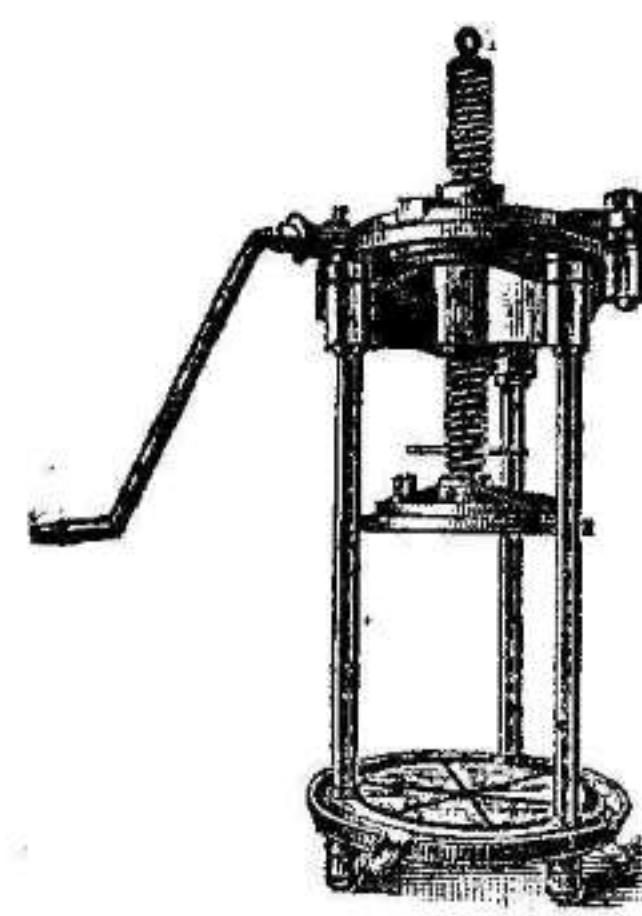
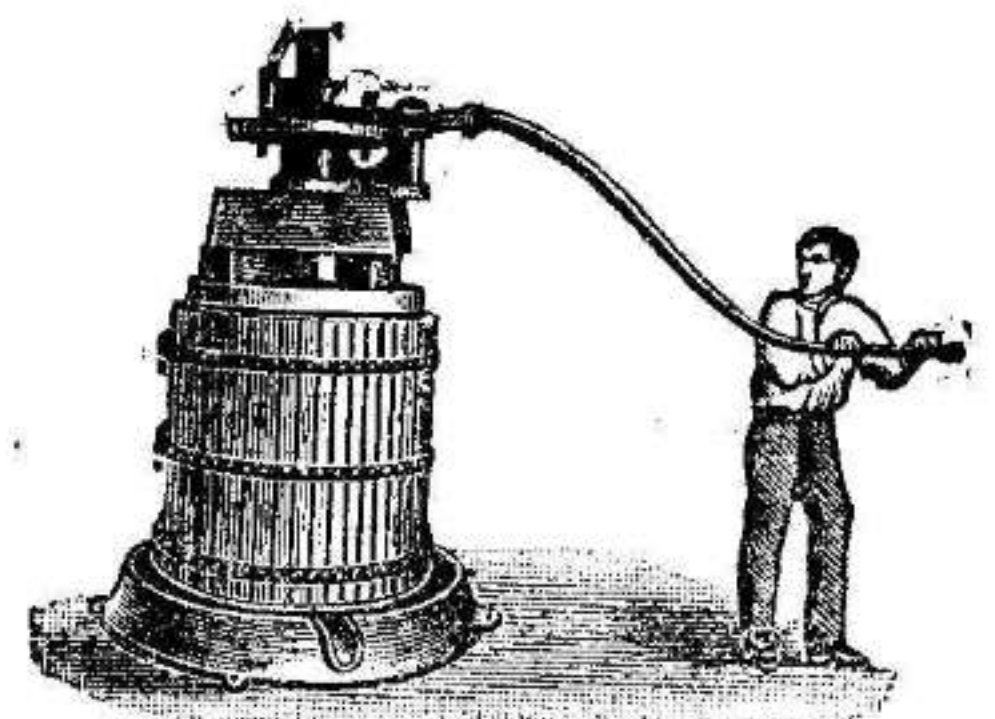
ESCALERAS,

REPARACIONES

DE

MAQUINARIA

etc. etc.



Se fabrican de varias clases y tamaños a precios económicos.

Fábrica:—Paseo Marqués de Corve-ra, junto a la estación del ferrocarril.

Depósitos:—Platería, 70 y Plano de S. Francisco, 5.

MURCIA

Gran rebaja de precios en las camas.

AVISO AL PÚBLICO

El nuevo y acreditado establecimiento de Marmolista y Lapidario

DE PEDRO CAMPILLO

ESTABLECIDO EN LA PLAZA DE SANTA CATALINA, NUM. 4, SE HA TRASLADADO

á la calle de la Platería, número 11,

DONDE ENCONTRARAN

Lápidas fosa nicho, para adultos, medida 1.80 x 1.00. 40 pesetas.
" " " para párvulos, " 1.40 x 0.80. 30 "
" para nicho, de adulto, letra relieve, " 1.80 x 1.00. 68 "
" " " párvulo, " 1.40 x 0.80. 53 "

Verjas de hierro para las mismas. 30 "
Lápidas negras de Bélgica, medida 0.68 x 0.56. 29 "
" blancas de Macael, " 0.70 x 0.58. 13 "

Escalones de mármol, tapa y tabica, á precios de fábrica.
Pavimentos blanco y azul á id. id.
Pilas bautismales, dos separaciones, columna taladrada. 90 "
Ohimeas blancas ó azules grandes. 35 "
Mármol de Macael pulimentado metro cuadrado á . . . 18'50 "
Mármol de Italia pulimentado . . . id. 24 "

Gran surtido en fregaderos blancos, encarnados y chimeneas de diferentes dibujos y colores.
Antes de hacer un panteon ó monumento, pedid dibujos y precios á PEDRO CAMPILLO.

(Nota). Esta casa no tiene agente alguno, porque indirectamente tiene que pagarlos el bolsillo del comprador. 15-12

PROFESORA EN PARTOS.

La única con título para poder ejercer su profesion en esta ciudad autorizada y legalmente, es doña Josefa Beneyto, que vive en la calle de San Antonio, núm. 50; lo que se avisa al público en general y al Sr. Delegado de Medicina del distrito.

SE VENDE media sillera de media tapicería; una mesa jardinera tallada y dos espejos, calle de San Antolin, núm. 1, bajo.

AMA DE CRIA. Hay una de 28 años de edad y leche de dos meses que desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de la Aurora, 10, preguntando por Maria Baño.

OTRA para casa de los padres; tiene leche de seis meses; edad 20 años. Darán razón en el Cabezo del Esparragal, preguntando por la maestra de escuela.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.

En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero.

Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la *Tisis pulmonar*, *Catarros bronquiales*, *Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razón cura rápidamente el *Escrofulismo*, *Raquitismo* y *Clorosis*. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer.

DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPANIA 72.

3-3-s

PERFUME AROMATICO

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA RICA SIN RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

REFRESCANTE Y

De venta, en la Farmacia Ultramar, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

si lo es para Ultramar, por los medios que establece la ley.

Subscripcion especial.

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma, si le toca servir en Ultramar.

Se aceptan contratos provisionales, obligándose a constituir el depósito antes del sorteo.

Facilita informes y prospectos

OFICINA EN MURCIA: Calle de Maria-no Padilla, 26.

EL REPRESENTANTE: Mariano Ba-
Uester.

LA CALVICIE ha muerto

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

D. José Perez Lasa, representante de la pomada prodigiosa del señor Vega, para hacer nacer el cabello y la barba, ofrece á este respetable público dicha pomada, en la calle de San Fernando, número 72, piso 2.º, Cartagena, al precio de 15 y 25 pesetas tarro, admitiendo tambien contratos á precios convencionales con las personas que duden de dicha pomada, depositando la cantidad estipulada en la casa de comercio que crea más conveniente, no pudiendo retirar el Sr. Perez dicha cantidad hasta la salida del cabello y resistiéndose alguna calvicie el interesado retirará su importe, sin tener gastos de ninguna clase; advirtiéndolo al público que hay señores en esta localidad que están viendo sus resultados.

Consultas gratis de nueve de la mañana á cinco de la tarde. CARTAGENA. 25-17

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.

A LOS QUINTOS «La Esperanza»

Esta sociedad fundada en el año 1887,

Por 125 pesetas depositadas antes del sorteo, substituye ó redime á los que les corresponda servir en Ultramar.

Por 750 pesetas redime á metálico á los que les toque el servicio en la Península, y los substituye